



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

M.H.C.S. N° 1.534.-

Asunción, *14* de noviembre de 2019


Señor

Sante Enrico Piero Vallese Verdolini, presidente
Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.)

De nuestra consideración:

Le remitimos la Resolución N° 1.108, **QUE SOLICITA INFORME A LA COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. (COPACO S.A.)**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 7 de noviembre del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución, y la Ley N° 5.453/2015, “**QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES**”.

Muy atentamente.


Mirta Gusinky
Secretaria Parlamentaria




Martín Arévalo
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

S-199113



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.108.-

QUE SOLICITA INFORME A LA COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. (COPACO S.A.).

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º Solicitar Informe a la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.), sobre el siguiente punto:

a) Balances Anuales de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, y remita ante esta Cámara dichos balances anuales con sus documentos respaldatorios.

Artículo 2.º Dar un plazo de quince días hábiles para remitir el informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución, y la Ley N° 5.453/2015 “QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES”.

Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Mirta Gusinky
Secretaria Parlamentaria

Martín Arevalo
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

